

# Programa de Asignatura

## 1. Identificación Asignatura

<b>Nombre:</b>	Práctica Territorial y Políticas Públicas		<b>Código:</b>	PSI121
<b>Carrera:</b>	Psicología	<b>Unidad Académica:</b>	Psicología	
<b>Ciclo Formativo:</b>	Licenciatura	<b>Línea formativa:</b>	Especializada	
<b>Semestre</b>	5	<b>Tipo de actividad :</b>	Obligatoria	
<b>N° SCT:</b>	7	<b>Horas Cronológicas Semanales</b>		
		<b>Presenciales:</b>	4.5	<b>Trabajo Autónomo:</b>
<b>Pre-requisitos</b>	Práctica Territorial y Metodologías Participativas			

## 2. Propósito formativo

La asignatura Práctica territorial y Políticas Públicas se ubica en el ciclo formativo licenciatura y corresponde a la línea formativa especializada. Es la tercera de cuatro asignaturas de la línea Práctica Territorial. En esta asignatura se continuará con el trabajo territorial, participando esta vez con instituciones públicas. Al finalizar la asignatura, las y los estudiantes comprenderán la importancia de las políticas públicas a nivel nacional, los marcos teóricos que las sustentan y la relevancia de que las políticas posean una perspectiva regional y territorial en su diseño y ejecución. Así, las y los estudiantes, confeccionarán un informe técnico de una política pública nacional en el que propongan ajustes para una mayor pertinencia regional. Este trabajo se realizará en conjunto con instituciones públicas que aborden temáticas de salud mental, educación, trabajo y/o medio ambiente. Finalmente, la asignatura se vincula curricularmente con Salud mental y clínica I, Psicología y educación I, Psicología, trabajo y organizaciones, Producción de Datos, Análisis de Datos, y Filosofía y Ética, de semestres anteriores, por lo que el equipo docente velará al inicio del semestre por una adecuada articulación.

## 3. Contribución al perfil de egreso

La asignatura contribuye a los siguientes resultados de aprendizaje del perfil de egreso:

- Problematisa fenómenos propios de contextos siconaturales extremos en los que trabaja, considerando los procesos psicológicos en relación con otras variables y dimensiones.
- Utiliza herramientas de cuidado de sí y cuidado de equipos considerando las particularidades del trabajo en contextos siconaturales extremos.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región como del país.

#### 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Comprende la relevancia de las políticas públicas a nivel nacional así como modelos teóricos que sustentan su confección (8 semanas).	1.1. Argumenta la relevancia de las políticas públicas. 1.2. Distingue diversos ámbitos sectoriales en las políticas públicas, con énfasis en salud mental, trabajo, educación y medio ambiente. 1.3. Identifica y analiza los principales enfoques y conceptos a la base de las políticas públicas.	Exposición Grupal.
2. Analiza el marco político normativo de la Región de Aysén	2.1. Conoce los principales instrumento político - normativo regionales. 2.2. Identifica los principales instrumentos político - normativos a nivel comunal. 2.3. Elabora un esquema conceptual con los principales énfasis del marco político - normativo regional.	Exposición en grupos de 3 personas
3. Comprende la importancia de la pertinencia territorial y regional en las políticas públicas	3.1. Diseña un plan de análisis de una política nacional. 3.2. Aplica rigurosamente instrumentos de producción de datos (por ej. revisión documental, análisis de indicadores y estadísticas, entrevistas a informantes claves). 3.3. Analiza la pertinencia territorial de una política pública.	Informe descriptivo/ reflexivo de una política nacional en grupos de 2 personas

#### 5. Unidades de Aprendizaje

<p>Unidad 1: Políticas Públicas</p> <p>1.1. Estado y Políticas Públicas. Centralismo, descentralización y desconcentración.</p> <p>1.2. El ciclo de las Políticas Públicas: Diseño, implementación, seguimiento/monitoreo, evaluación.</p> <p>1.3. Gestión de Políticas Públicas: Políticas, Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>1.4 Reflexión en relación a las políticas sociales</p> <p>1.5. Enfoques de análisis: Perspectiva de derechos, perspectiva de género, participación ciudadana y modelo ecológico psicosocial.</p> <p>Unidad 2: Políticas regionales y comunales</p> <p>2.1. Justificación y ejes de la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), Estrategia Regional de innovación (ERI)</p> <p>2.2. Ejes de la Política nacional de zonas extremas y Plan de zonas extremas Aysén (PEDZE)</p> <p>2.3. Énfasis de algunas políticas regionales sectoriales</p> <p>Unidad 3: Políticas Públicas y pertinencia territorial</p> <p>3.1. Indagación situada sobre el diseño de políticas públicas.</p> <p>3.2. Descripción sobre implementación de políticas públicas.</p> <p>3.3. Análisis descriptivo de la pertinencia territorial de políticas públicas.</p>
---

## 6. Recursos de Aprendizaje

### Obligatoria

- 1.- Raczynski, A. y Serrano, C. (2001). Descentralización, Nudos Críticos. CIEPLAN. Santiago - Chile.  
(Capítulos 1 y 2) [https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/05/EVOLUCION\\_DE\\_LA\\_DESCENTRALIZACION\\_FISCAL\\_Y\\_ADMINISTRATIVA\\_EN\\_CHILE.pdf](https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/05/EVOLUCION_DE_LA_DESCENTRALIZACION_FISCAL_Y_ADMINISTRATIVA_EN_CHILE.pdf)
- 2.- Fundación Chile Descentralizado (2017). Descentralización 2.0. Leer sólo la Presentación.  
<https://chiledescentralizado.cl/wp-content/uploads/2017/10/LIBRO-Descentralizacion-2.0-v.final-01.10.17.pdf>
- 3.- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo, La nueva administración pública (pp. 281-312). Madrid: Alianza. [https://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez\\_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf](https://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf)
- 4.- Irrarázaval, I. y Del Río B. (2014) Monitoreo y evaluación de políticas públicas. Contribuciones de la experiencia internacional para la institucionalidad chilena. *Notas Públicas UC*. <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/boletin-notas-publicas-monitoreo-y-evaluacion-de-politicas-publicas.pdf>
- 5.- Atria, R. (2005). Políticas Sociales, concepto y diseño.  
<http://www.observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/114/Atria-Politicas.pdf?sequence=1>
- 6.- Valle Rodríguez, G. y Bueno Sánchez, E. (2006) Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género. *Novedades en Población*. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Politicas\\_publicas.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Politicas_publicas.pdf)
- 7.- Giménez Mercado, C. y Valente Adarme, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del Cendes*. v.27 n.74  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082010000200004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082010000200004)
- 8.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*.  
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf>
- 9.- Alfaro, J. y Martín, P. (2015). Proceso y oportunidades de la transferencia del conocimiento desde la psicología comunitaria a las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1347-1358.  
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167118/12628.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- 10.- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Gestión Pública*. vol.26 no.2 Ciudad de México. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)
- 11.- Gifre Monreal, M., & Guitart, M. E. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (15), 79–92.  
<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/656/619>
- 12.- Sanhueza, A. (2019). Participación temprana en las políticas públicas. CEPAL ILPES. <https://www.youtube.com/watch?v=c-87EggaTfA&t=7s>

13.- Estrategia de Desarrollo Regional (EDR)

14.- Estrategia Regional de innovación (ERI)

15.- Plan de zonas extremas Aysén (PEDZE)

#### **Complementaria**

1.- Ball, S. (2021). Response: Policy? Policy Research? How Absurd?. *Critical Studies in Education*.

[https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10131061/1/Ball\\_Response%3A%20policy%3F%20Policy%20research%3F%20How%20absurd%3F.pdf](https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10131061/1/Ball_Response%3A%20policy%3F%20Policy%20research%3F%20How%20absurd%3F.pdf)

2.- Revisión de Política zonas aisladas:

[https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=40777&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=40777&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION) Informe final PEDZE  
[https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205716\\_informe\\_final.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205716_informe_final.pdf)

3.- Ministerio de Justicia de Chile (2017). Guía para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2020/11/InformeFinalPP.pdf>

4.- Berroeta, H., Reyes, M., Olivares, B., Winkler, M. y Prilleltensky, I. (2019). Psicología Comunitaria, Programas Sociales y Neoliberalismo: La experiencia chilena. *Revista Interamericana de Psicología*, 53(2), 281-297.

<https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1050/984>

5.- Robirosa, M; Cardarelli, G. y Lapalma, A. (1990). Hacia un nuevo paradigma de la planificación social: algunas cuestiones básicas. En Robirosa, M. et al. (Eds). "Turbulencia y Planificación Social", 9-22.

[https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/55387/mod\\_resource/content/2/robirosa-turbulencia-y-planificacion.pdf](https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/55387/mod_resource/content/2/robirosa-turbulencia-y-planificacion.pdf)

6.- Sánchez, A. (2020). La ética psicosocial como promoción de las opciones vitales. (en ucampus)

7.- Valencia, D. (2012). Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. *Papeles Políticos*, 17(2), 469-496. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/6536>

8.- Mandujano, F. (2015). El estado chileno y la Patagonia: Conflictos territoriales. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(1), 83-92. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n1/v26n1a10.pdf>

## **7. Comportamiento y ética académica:**

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Es necesario el uso de normas APA versión 7, en todos los productos generados. De igual forma, una actuación ética en la producción y análisis de datos.

## Planificación del curso

### 8. Responsables

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Gabriel Cáceres Muñoz		
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:gabriel.caceres@docentes.uaysen.cl">gabriel.caceres@docentes.uaysen.cl</a>		
<b>Año</b>	2025	<b>Periodo Académico</b>	1er Semestre
<b>Horario clases</b>	Lunes de 8:30 a 13:30	<b>Horario de atención estudiantes</b>	A convenir con docente
<b>Sala / Campus</b>	B6		

### 9. Metodología de Trabajo:

<b>La asignatura contiene:</b>			
Actividades de vinculación con el medio	Sí	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	Si
<p>La metodología de este curso tiene un significativo componente teórico por lo que se recurrirá a las clases invertidas de manera que los estudiantes lean un texto para cada clase. Además incluye la realización de conversatorios con actores claves regionales. Finalmente tiene un componente práctico, que implica la inserción en una repartición pública para conocer, describir y analizar una política pública tanto en su fase de diseño como implementación.</p> <p>La asignatura se vincula con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de vinculación con el medio, ya que implica práctica en una institución pública.</li> <li>• Actividades relacionadas con proyectos de investigación, ya que los insumos a usar en el análisis de las políticas públicas forma parte de un ejercicio investigativo, que requiere un adecuado comportamiento ético por parte de los estudiantes, así como riguroso procesamiento y análisis de datos.</li> </ul>			

### 10. Evaluaciones:

<p><b>a) Evaluaciones y Ponderaciones</b></p> <p>El curso contará con las siguientes evaluaciones sumativas:</p> <p>Unidad 1: Exposición Grupal (30%).</p> <p>Unidad 2: Informe Grupal (30%)</p> <p>Unidad 3: Informe descriptivo/ reflexivo de una política nacional-regional en grupos de 2 personas (40%).</p>
---

**Las pautas de los trabajos tendrán un formato establecido en el curso y una pauta de evaluación. Estos serán subidos a la plataforma U Campus para el acceso de los estudiantes.**

El promedio ponderado de las calificaciones de las evaluaciones parciales aquí mencionadas corresponde a la Nota de Presentación al Examen. Se eximirá del examen aquellos con nota superior a 5,5 puntos.

La ponderación de Nota Final de la Asignatura:

- Nota de Presentación: 70%
- Nota de Examen: 30%

**b) Requisitos de Aprobación (Calificaciones y Asistencia):**

Se exigirá una asistencia mínima del 80% en las actividades de aula, mientras que en las actividades en terreno la asistencia exigida será de un 90%. Las inasistencias deben ser debidamente justificadas con la Secretaría Académica en un plazo no mayor a 72 horas. Asimismo, el/la estudiante debe dar aviso al/la representante de la entidad colaboradora en un plazo no mayor a 24 horas si la inasistencia compromete la realización de actividades coordinadas con anterioridad. Se exigirá nota mínima 4.0 en el Examen para aprobar la asignatura, independientemente de si una nota menor a 4.0 en el examen permite una nota final superior a 4.0 (artículo 46 del Reglamento de Pregrado).

**c) Disposiciones Reglamentarias de Calificaciones y Aprobación**

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximó a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en fecha establecida por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
- Se considerarán debidamente justificadas aquellas inasistencias ante la Secretaría Académica que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil. Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

**11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:**

**1.- Sobre las clases:**

- **Participación activa en aula:** Es muy importante la participación activa en clase, realizando comentarios, formulando preguntas, proponiendo reflexiones a partir de las lecturas realizadas.
- **Registro de clases:** Es necesario tomar apuntes en las clases, registrando las ideas principales de la exposición del equipo docente y de otros/as estudiantes. No se pueden grabar las clases sin el consentimiento explícito del docente o los otros estudiantes.
- **Clima en el aula:** Es fundamental realizar una comunicación asertiva, escuchando con atención a otros y formulando reflexiones, ideas, y experiencias de las demás personas.
- **Relaciones interpersonales en la práctica.** Cuidar aspectos relacionales, comunicativos, actitudinales (puntualidad, responsabilidad, respeto) en la relación con los centros de prácticas.

**2.- Sobre el trabajo autónomo:**

- Realizar lecturas y búsqueda de información de forma autónoma en fuentes confiables de información.
- Trabajar en equipo, de forma colaborativa, no solo en grupo.
- Organizar adecuadamente el tiempo destinado a la asignatura.
- Reflexionar y establecer relaciones entre la teoría y la práctica.

## 12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana	FECHAS	CONTENIDOS	DETALLE	NOTAS
1	07 al 11 de Abril	Aproximación a Políticas Públicas de Interés	FOSIS - SENADIS- CASA DE LA PERSONA MAYOR	
2	14 al 18 de Abril			
3	21 al 25 de Abril	<b>EXPOSICIÓN GRUPAL (POLÍTICA PÚBLICA y GRUPO HUMANO)</b>	Atria, R. (2005). Políticas Sociales, concepto y diseño.	<b>EV 1</b>
4	<b>28 Abril a 2 de Mayo</b>			
5	05 al 09 de Mayo		Políticas Públicas	Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas
6	12 al 16 de Mayo		Descentralización	Raczynski, A. y Serrano, C. (2001).
7	19 al 23 de Mayo	Participación Ciudadana y Políticas Públicas	Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas	<b>EV 2</b>
8	26 al 30 de Mayo	<b>CONVERSATORIO</b>		
9	02 al 06 de Junio	ANALISIS DE POLÍTICA PÚBLICA	Estrategia de Desarrollo Regional (EDR)	
10	09 al 13 de junio		Estrategia Regional de innovación (ERI)	
11	16 al 20 de Junio		Plan de zonas extremas Aysén (PEDZE)	
12	23 al 27 de Junio	<b>TRABAJO GRUPAL</b>		<b>EV 3</b>
13	30 de junio 04 de Julio	<b>Pendientes y situaciones especiales.</b>		